

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA SEGUNDA DE DECISION CIVIL-FAMILIA**

Barranquilla D.E.I.P., cuatro (04) de abril de dos mil veintidós (2022).

Conceder la impugnación presentada por el accionante Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Minera, Extractiva, Petroquímica, Agrocombustibles y Energética - “SINTRAMIENERGÉTICA”, contra el fallo proferido por esta Corporación el 28 de marzo de 2022.

Queda este expediente a disposición de la Honorable Corte Suprema de Justicia –Sala Casación Civil y Agraria, a través del acceso a la Carpeta virtual [T-205-2022](#).

Notifíquese a las partes esta decisión a través de correo electrónico o cualquier otro medio expedito y eficaz posible.

Notifíquese y Cúmplase

Alfredo De Jesús Castilla Torres

Firmado Por:

Alfredo De Jesus Castilla Torres

Magistrado

Sala 003 Civil Familia

Tribunal Superior De Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

38d66b437d0494abd888f2a2d144ec3069b3b7318c530b5e62a0564041a40ddc

Radicación Interna: T-00205-2022

Código Único de Radicación: 080012213000202200205000.

Impugnación

Documento generado en 04/04/2022 11:28:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>